

Arranca la veda electoral: Conoce lo que está permitido y las actividades que deben detenerse

Principal



Publicada el: 25/10/24	Visitas: 185
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 9	Puntaje: 4.3

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/arranca-la-veda-electoral-conoce-lo-que-esta-permitido-y-las-actividades-que-deben-detenerse_6306.php

**ARRANCA LA VEDA
ELECTORAL: CONOCE
LO QUE ESTÁ
PERMITIDO Y LAS
ACTIVIDADES QUE
DEBEN DETENERSE**

Principal

Arranca la veda electoral: Conoce lo que está permitido y las actividades que deben detenerse

Comienza la veda electoral: Infórmate sobre lo que se puede hacer y aquello que queda prohibido.

Veda Electoral Prevista para las Elecciones Nacionales

Las Elecciones Nacionales, programadas para el próximo domingo 27 de octubre, estarán precedidas por un período de veda electoral que restringirá ciertas actividades y expresiones.

Inicio y Duración de la Veda

La veda comenzó a las 00:00 horas de este viernes 25 de octubre y se extenderá hasta una hora después del cierre de los circuitos electorales, previsto para las 19:30 del día de las elecciones.

Actividades Prohibidas

Durante este período, se prohíben dos tipos principales de actividades:

Propaganda Proselitista: La legislación impide cualquier forma de propaganda política en medios de comunicación y espacios públicos. Esto incluye actos de campaña, difusión de encuestas o cualquier contenido que pueda influir en los votantes. Esta restricción tiene efecto 48 horas antes de la jornada electoral, es decir, desde la medianoche del viernes 25 de octubre.

Venta de Alcohol: De acuerdo a la Ley 7.812, la venta de bebidas alcohólicas queda prohibida 24 horas antes del cierre de los circuitos electorales. En este caso, la venta estará suspendida desde las 19:30 del sábado 26 de octubre hasta el cierre de la votación el domingo 27. Sin embargo, el consumo privado de alcohol está permitido, siempre que no implique una transacción comercial.

Prohibiciones Adicionales

Adicionalmente, la normativa prohíbe la realización de espectáculos públicos, manifestaciones o reuniones de carácter político durante las horas en que se llevan a cabo las elecciones. Estas medidas tienen como objetivo proporcionar un entorno apropiado para que los ciudadanos ejerzan su derecho al voto sin distracciones ni influencias externas.

Fuente: Telenoche

Imágenes

ARRANCA LA VEDA ELECTORAL: CONOCE LO QUE ESTÁ PERMITIDO Y LAS ACTIVIDADES QUE DEBEN DETENERSE

Arranca la veda electoral conoce lo que esta permitido y las actividades que deben detenerse

Tags

octubre, circuitos, electorales, propaganda, electoral, comienza, domingo, elecciones, viernes, nacionales, actividades, alcohol

Noticias relacionadas

4.6 * *Conocé la fecha clave del inicio de la veda electoral 2024*

3.7 * *Preparativos en marcha: más de mil funcionarios y escribanos se alistan para las elecciones en 402 circuitos del departamento de Maldonado*

3.5 * *Horarios de apertura de los circuitos: elecciones, detalles y todo lo que necesitas saber*

4.8 * *El padrón electoral muestra un incremento respecto a 2019, sumando 240.000 nuevos votantes*

4.6 * *Comienza la veda de pesca del dorado: una oportunidad para conservar y proteger esta emblemática especie*

4.5 * *Explorando el panorama electoral: El Ministro de la Corte Electoral analiza las distintas modalidades de votación y sus implicancias en los plebiscitos*

4.8 * *La Corte Electoral prevé asignar cinco escaños de diputados al departamento de Maldonado*

4.8 * *Más de 370.000 uruguayos enfrentan dificultades con el consumo*

de alcohol

3.6 * *El padrón electoral de Maldonado experimenta un significativo aumento del 10% en comparación con las elecciones de 2019*

3.8 * *¿Dónde ejercer tu derecho a voto? La Corte Electoral lanzó un buscador para que verifiques tu habilitación y circuito electoral en las próximas elecciones*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
mascoteros
minuto a minuto
Mundo
Nacional

Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
suplementos>suplementos especiales
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024